



OEA

OEA/Ser.G

CP/DEC. 55 (1985/14)

27 agosto 2014

Original: español

CP/DEC. 55 (1985/14)

**APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EN HAITÍ
CONFORME AL ACUERDO DE EL RANCHO**

(Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión celebrada el 27 de agosto de
2014)

**EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,**

TENIENDO EN CUENTA la declaración CP/DEC. 53 (1965/14) del Consejo
Permanente, fechada el 30 de abril de 2014, sobre el proceso electoral en Haití, y
el continuo apoyo de la Organización de los Estados Americanos a dicho proceso
a través de su asistencia técnica y sus misiones de observación electoral;

TENIENDO PRESENTES Los esfuerzos del Gobierno haitiano y la firma del
acuerdo de El Rancho por los tres poderes del Estado —Ejecutivo, Legislativo y



Judicial— y los representantes de la sociedad civil, que abre la vía a la organización de elecciones periódicas, libres, justas y transparentes;

RECONOCIENDO que las partes se han puesto de acuerdo sobre las bases políticas y constitucionales para la organización de esas elecciones, en la firma del Acuerdo de El Rancho el 19 de marzo de 2014;

CONSIDERANDO:

La importancia de que todas las partes, Ejecutivo, Judicial y Legislativo, cumplan a cabalidad sus compromisos políticos y obligaciones legales y constitucionales, para facilitar la rápida organización de las elecciones necesarias para la renovación de los mandatos de las autoridades legislativas y municipales;

Los avances logrados tras la firma del Acuerdo de El Rancho en Haití, especialmente la implementación de sus compromisos por parte de los poderes Ejecutivo y Judicial y el establecimiento de un Consejo Electoral que está trabajando en pos de la realización de dichas elecciones;

TOMANDO NOTA que el proyecto de ley electoral, instrumento esencial para la organización de esas elecciones, fue aprobado el 1 de abril de 2014 por la Cámara de Diputados de Haití y remitido de inmediato al Senado para su consideración y aprobación; y

TOMANDO NOTA ADEMÁS de que hasta la fecha el Senado no ha realizado ninguna acción en este sentido,

DECLARA:



1. Su continuo apoyo al proceso electoral y a la pronta celebración de las elecciones aplazadas.
2. Su profunda preocupación por la falta de avance en el proceso electoral.
3. Que insta a todos los poderes del Estado y partes interesadas a continuar el diálogo con el fin de cumplir, de manera urgente, sus obligaciones consagradas en la Constitución y en el Acuerdo de El Rancho con el propósito de asegurar que se lleven a cabo elecciones en 2014.
4. Su solidaridad con los esfuerzos desplegados por las autoridades y el pueblo haitianos en pos del fortalecimiento del estado de derecho, renovando las instituciones democráticas a través de la celebración de elecciones libres, justas y transparentes.
5. Que se mantendrá informado de lo que acontezca en esta materia.